

Cantón Manta Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

1040404 SIN FICHA.



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

De	COMPRAVENTA	
Otorgado por	LOS CONYUGES: MARIA A SOLORZANO Y ALFREDO AN	TONIO ALMEIDA BRANDS.
A favor de	LA SEÑORA: PAULINA DEL C	ARMEN GARCES ACOSTA.
Cuantía \$11	5.429,61	······································
Copia PR	IMERA	
	Autorizado por el	Notario
Dr	. Tito Nilton Mendo	za Guillem
		2045 40 00 07 704004
Registro	PROTOCOLO	N° 2016-13-08-07-P04284



Factura: 002-002-000017449



20161308007P04284

NOTARIO(A) TITO NILTON MENDOZA GUILLEM NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA EXTRACTO



Escritura	N*: 20161308	007P04284							
			** - * * * * * * * * * * * * * * * * * 						
				<u> </u>					
				ACTO O CONTRAT	Dr:				
				COMPRAVENTA					
FECHA DE	OTORGAMIENTO: 30 DE NO	VIEMBRE DE	L 2016, (16:3	37)					
OTORGA	ITES								
				OTORGADO POR					
Persona	Nombres/Razón social	Tipo inte	reininete	Documento de identidad	No. Mentificació n	Macionalidad	Calidad	Persona que le representa	
Naturali	CAICEDO SOLORZANO MARIA ALEXANDRA	POR SUS P		CĚDULA	1307465227	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)		
National	CAICEDO SOLORZANO MARIA ALEXANDRA	REPRESEN	TANDO A	CÉDULA	1307465227	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	ALFREDO ANTONIO ALMEIDA BRANIOS	
				A FAVOR DE					
Persona	Nombres/Razón social	Tipo inte	erwiniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Macionalidad	Calidad	Persona que representa	
Natural	GARCES ACOSTA PAULINA DEL CARMEN	POR SUS P		CÉDULA	1305587493	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)		
UBICACIÓ	ita			···			-		
	Provincia		Cantón				Ратторија		
emaniari			MANTA			MANTA			
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:								
OBJETOX	DBSERVACIONES:								
CUANTÍA CONTRAT	DEL ACTO O 115429,00)							

NOTARIO(A) TITO NILTON MENDOZA GUILLEM NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA ESCRITURA DE COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CÓNYUGI SEÑOR ALFREDO ANTONIO ALMEIDA BRANDS Y LA SEÑOR MARIA ALEXANDRA CAICEDO SOLORZANO, A FAVOR DE I SEÑORA PAULINA DEL CARMEN GARCES ACOSTA.

CUANTIA: 115.429,61

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles treinta de noviembre del año dos mil dieciséis, ante mi, DOCTOR TITO NILTON MENDOZA GUILLEM, Notario público séptimo del Cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad de VENDEDORA, la señora MARIA ALEXANDRA CAICEDO SOLORZANO, casada; por sus propios derechos y representando al señor ALFREDO ANTONIO ALMEIDA BRANDS, casado, quien le otorga poder general, tal como lo justifica con la copia del poder general; y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia debidamente certificada por mí agrego a esta escritura. la fotostática compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte comparece en calidad de "COMPRADORA", la señora PAULINA DEL CARMEN GARCES ACOSTA, divorciada, /a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura. la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin

ton Men

coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compraventa al siguiente tenor: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen, por una parte, la señora MARIA ALEXANDRA CAICEDO SOLORZANO, casada; por sus propios derechos y representando al señor ALFREDO ANTONIO ALMEIDA BRANDS, casado, quien le otorga poder general, tal como lo justifica con la copia del poder general, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le denominará simplemente como "LA VENDEDORA", y por otra parte, la señora PAULINA DEL CARMEN GARCES ACOSTA, divorciada, a quien en adelante y para los efectos del presente contrato se le denominará simplemente como "LA COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta respectivamente, plenamente capaces de contratar y obligarse en las condiciones invocadas. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Declara la vendedora, ser propietaria de un lote de terreno ubicado en la avenida once entre las transversales diecinueve y veinte de la parroquia y ciudad de Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: NORTE: avenida once en la longitud de nueve metros. SUR: propiedad de Dionisio Reyes en la longitud de nueve metros. ESTE: propiedad de Yolanda Brands en la longitud de veintidós metros. OESTE: propiedad de Maruja de Tucker en la longitud de veintiún metros diez centímetros, área total de 193,95 metros cuadrados; mismo que Con fecha veintitrés de Abril del dos mil cuatro, se encuentra inscrita la Escritura de compraventa bajo el número de inscripción 708 y repertorio 1542, otorgada en la Notaria primera del Cantón Manta el veinticuatro de noviembre del dos mil tres. En esta misma escritura consta clausula especial en la que la señora Paula Virginia Delgado, en su calidad de vendedora manifiesta que mientras viva se reserva el Derecho de Usufructo hasta su existencia. En la actualidad la señora Paula Virginia Delgado, falleció en la ciudad de Portoviejo, con fecha 28 de octubre del año dos mil doce, por lo que dicha cláusula queda sin efecto legal, se adjunta copia certificada del

acta de defunción como documento habilitante. Bien inmueble actualidad se encuentra libre de gravamen. TERCERA.- COMPRIMEN Con los antecedentes expuestos, , la señora MARIA ALEXANDRA SOLORZANO, casada; por sus propios derechos y representando a ALFREDO ANTONIO ALMEIDA BRANDS, casado, quien le otorga poder general, tal como lo justifica con la copia del poder general, vende, cede y transfiere a favor de la señora PAULINA DEL CARMEN GARCES ACOSTA el lote de terreno ubicado en la avenida once entre las transversales diecinueve y veinte de la parroquia y ciudad de Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: NORTE: avenida once en la longitud de nueve metros. SUR: propiedad de Dionisio Reyes en la longitud de nueve metros. ESTE: propiedad de Yolanda Brands en la longitud de veintidós metros. OESTE: propiedad de Maruja de Tucker en la longitud de veintiún metros diez centímetros, área total de 193,95 metros cuadrados CUARTA. PRECIO.- El precio de la presente Compraventa se lo fija de acuerdo al Avaluó Municipal esto es en la cantidad de CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$115.429,61) dólares de los estados unidos de Norteamérica. QUINTA.-ACEPTACIÓN: "LA COMPRADORA", por su parte, manifiesta haber recibido con anterioridad y a su entera satisfacción el inmuebles que adquiere, sin tener nada que reclamar a "LA VENDEDORA", respecto al inmueble, sus usos, costumbres, servidumbre y servicios. Con este reconocimiento, la vendedora y la compradora, aceptan el presente contrato en todas sus partes, por convenir así a sus intereses mutuos. SEXTA.- CESIONES DE DERECHOS POR SERVICIOS: Los servicios básicos que sirven al inmueble motivo de teste contrato, serán cedidos o transferidos a favor de "LA COMPRADORA", obajo las normas y condiciones establecidas por las empresas sean estas യ ക്കി privadas dichos servicios. que presten 🍎 🕰 DECLARACION: "LA VENDEDORRA" declara que sobre el inmueble, materia de esta compraventa, no pesa gravamen ni limitación de dominio alguno. OCTAVA.- GASTOS: Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento e inscripción de esta escritura serán de cuenta exclusiva de

"LA COMPRADORA". NOVENA.- DOMICILIO: En caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se substanciará en el Centro de Mediación de la Función Judicial en la ciudad de Manta, de conformidad con el procedimiento establecido en la referida ley. **DECIMA.-** En caso de conflicto, las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la Ciudad de Manta. DECIMA PRIMERA.- LEGISLACION APLICABLE: El presente contrato está sujeto a las leyes vigentes en la República del Ecuador. En todo lo no previsto de manera expresa aquí, las partes se someten suplementariamente a lo dispuesto por el Código Civil y el Código de Procedimiento Civil, siempre y cuando ello fuese procedente en atención a la naturaleza y características jurídicas de este Contrato. DECIMA SEGUNDA.- AUTORIZACIÓN PARA **INSCRIBIR.-** se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del señor registrador de la propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. DECIMA TERCERA.-**INTEGRACION Y DERECHOS DE TERCEROS**: El presente contrato contiene el acuerdo completo de las partes en las materias a que él se refiere. En este sentido, invalida cualquier contrato previo, arregio o entendimiento relacionados con los asuntos materia del documento. Todas las negociaciones y transacciones concernientes al tema de este contrato, se considerarán incluidas en el mismo. Excepto por lo previsto aquí, este contrato no otorga derechos o beneficios a persona alguna que no sea parte de él. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. (Firmado) Abogado Carlos Holguin Flores. Matrícula número: Mil ciento setenta y cinco. Colegio De Abogados De Manabi. Hasta aquí la minuta que las comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en

alta y ciara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.**—

Maria Alexandra Caicedo Solorzano

C.C. No.- 130746522-7

Vendedora - Apoderada

Paulina Del Carmen Garces Acosta

C.C. No.- 130558749-3

Compradora.



Dr. Pita Willon Mendoza Guillen
A B O G A D O
ACTARIO PUBLICO SEPTIMO
DEL CANTON MENDOSE PTIMO

OR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM.

NOTARIO SEPTIMO CANTON MANTA.

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO, EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO, DOY FE.

EL NOTARIO.

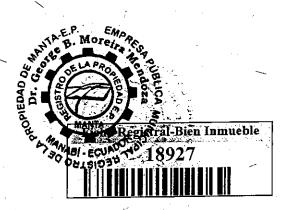
Dr. Nito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO

NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO DEL CANTON MANTA





Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16021531, certifico hasta el día de hoy 16/11/2016 16:33:53, la Ficha Registral Número 18927.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif, Predial: 1040404000

Fecha de Apertura: viernes, 18 de diciembre de 2009

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia:

MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la avenida Once entre las Transversales diecinueve y veinte de la Parroquia y Ciudad de Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: NORTE; avenida once en la longitud de nueve metros. SUR; propiedada de Dionisio Reyes en la Longitud de Nueve metros. ESTE, propiedad de Yolanda Brands en la Longitud de veintidos metros. OESTE; propiedad de Maruja de Tucker en la Longitud de Veintiun metros diez centmetros. CLAUSULA ESPECIAL: La señora Paula Virginia Delgado, en su calidad de vendedora manifieșta que mientras Viva se reserva el Derecho de Usufructo hasta su existencia. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE RESERVA DE USUFRUCTO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fech	a de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final	
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA E HIPOTECA	23	03/feb./1983	70	73	
COMPRA VENTA	COMPRÁVENTA	708	23/abr./2004	8.805	8.812	
PROHIBICIONES JUDICIALES Y	PROHIBICIÓN JUDICIAL	233	. 16/abr., 2012	780	791	
LEGALES PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	. 1198	15/nov./2016			

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el:

jueves, 03 de-febrero de 1983

Nombre del Cantón:

MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría:

MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de enero de 1983

Fecha Resolución:

a. Observaciones:

Compraventa archivada en Hipoteca con el numero 23 b. de Un lote de terreno de su propiedad situado en la avenida Once, entre las Transversales diecinueve y veinte Parroquia Manta. de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

•						
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social		Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300163548	DELGADO PAULA VIRGINIA	1	NO DEFINIDO	MANTA	<u> </u>
VENDEDOR	8000000000346	666DELGADO DELGADO JESUS HER	MELIND	A NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de: COMPRA VENTA

[2 /4] COMPRA VENTA

Inscrito el :

viernes, 23 de abril de 2004

Número de Inscripción: 708

Número de Inscripción:

Número de Repertorio:

Tomo: I

Tomo:1

Folio Inicial:70

Folio Final:73 📝

Certificación impresa por :faura_tigua

Ficha Registral: 18927

miércoles, 16 de noviembre de 2016 16:3.

Nilton Me OTARIO SES

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes. 24 de noviembre de 2008 1519 34

Nombre del Cantón:

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIM

Folio Inicial:8.805 Folio Final:8.812

Cantón Notaría:

MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha Resolución:

a .- Observaciones:

Un terreno ubicado en la avenida Once entre las Transversaless diecinueve y veinte de la Parroquia y Ciudad de Manta y tiene las siguientes medidas y linderos, NORTE; avenida once en la longitud de nueve metros, SUR; propiedada de Dionisio Reyes en la Longitud de Nueve metros, ESTE. propiedad de Yolanda Brands en la Longitud de veintidos metros. OESTE; propiedad de Maruja de Tucker en la Longitud de Veintiun metros diez centmetros. CLAUSULA ESPECIAL, La señora Paula Virginia Delgado, en su calidad de vendedora manifiesta que mientras Viva. se reserva el Derecho de Usufructo hasta su existencia.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Cívil	Ciudad	Dirección Domícilio
COMPRADOR	1307554277	ALMEIDA BRANDS ALFREDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300163548	DELGADO PAULA VIRGINIA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	23	03/feb./1983	70	73

Registro de: PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 7 4] PROHIBICIONES JUDICIALES Y

Inscrito el:

lunes, 16 de abril de 2012

Número de Inscripción: 233

Tomo:2

MANTA

Número de Repertorio: 2096

Folio Inicial:780

Nombre del Cantón:

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Folio Final:791

Cantón Notaría:

MANARİ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miercoles, 09 de noviembre de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Prohibicion de enajenar bienes. Juicio No.518-2011

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	8000000000263	45DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000482	90JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1307465227	CAICEDO SOLORZANO MARIA ALEXANDRA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1307554277	ALMEIDA BRANDS ALFREDO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	708	23/abr./2004	8.805	8 812

Registro de: PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

) PROHIBICIONES JUDICIALES Y [4 /4

· martes, 15 de noviembre de 2016

Número de Inscripción:

Nombre del Cantón:

Inscrito el :

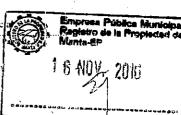
MANTA

6752 Número de Repertorio:

Folio Ini

Certificación impresa por :laura tigua

Ficha Registral: 18927





Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Folio Final:

RECTOR MANTA AND FOUND FOUND FOR THE PROPERTY OF MANTA AND FOUND
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría:

MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de marzo de 2013

Fecha Resolución:

a .- Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR, cancela la prohibicion inscrita el 16/04/2012, Un lote de terreno ubicado en la avenida Once entre las Transversales diecinueve y veinte de la Parroquia y Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RÚC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	800000000005	SIDINERS CLUB DEL ECUADOR S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MA	NTANO DEFINIDO	MANTA	MANTA
DEUDOR	1307465227	CAICEDO SOLORZANO MARIA ALEXANDRA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR .	1307554277	ALMEIDA BRANDS ALFREDO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro		Número de	Inscripciones
COMPRA VENTA	•		2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGA	LES	1	2
<< Total Inscripciones >>	-	/	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:33:54 del miércoles, 16 de noviembre de 2016

A peticion de: CÁICEDO SOLORZANO MARIA

ALEXANDRA

Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Régistrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de domínio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN BLANCO



Registro de la Propiedad de Manta-SP

8 NOV, 2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNIC DEL CANTÓN MANTA



Nº 082113





LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el	Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en	SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
perteneciente ALMEIDA BRANDS ALEREDO ANTONIO	
ubicada _AVE_11_ENTRE_LAS_TRANSVERSALES_19_Y_20	
cuyo —AVALUO-COMERCIAL-PRESENTE	asciende a la cantidad
de -\$115429:61-CIENTO QUINCE-MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE DOL	ARES CON 61/100
CERTIFICADO-OTORGADO PARA-TRÁMITE-DE-COMPRAVENTA	

V.CH

30 DE NOVIEMBRE DEL 2016

Director Financiero Municipal

MARIGM. 09:15 mg

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL **DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificació

No. Electrónico: 45088

ΝŌ 137900

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 25 de noviembre de

2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-04-04-0400

Ubicado en: AVE. 11 ENTRE LAS TRANSVERSALES 19 Y 20

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 193,95

M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1307554277

ALFREDO ANTONIO ALMEIDA BRANDS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

45578,25

CONSTRUCCIÓN:

69851,36

115429,61

Son: CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE DOLARES CON SESENTA

Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige parquel Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cévallos Morejón

Director de Avaluos/Catastros y Registro (E) 🗸

Impreso por: MARIS REYES 25/11/2016 8:36:57

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MI **DEL CANTON MANTA**



 N^{o} 110800





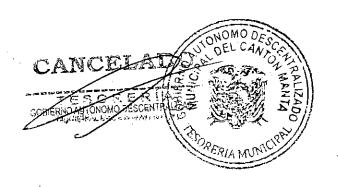
LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorer Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente o pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de	le
ALMEIDA BRANDS ALFREDO ANTONIO.	
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.	

Manta, _____ de ______ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE 1040404000 CALLE 19-20 AVE. 11

Manta, diez y siete de noviembre del dos mil diesiseis





TÍTULO DE CRÉDITO

No. 0532583

					-	- //	NATION WAS	1
	OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTRAL	grangeons"	S
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-04-04-04-000	193,95	115429,61	8459	\$22583]\$ ⁷ .6
MINANT OF IT	VENDEDOR				UTILIDADES		The state of the s	SO.
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒI	N	CONCEPTO			7	ź
307554277	ALMEIDA BRANDS ALFREDO ANTONIO	AVE. 11 ENTRE LAS TRANSVERSALES 19 Y 20		GASTOS ADMINISTRATO			0,00 MAN 53	v,
ADQUIRIENTE				Impuesto Principal Compra-Ve			CUADOS 53	//
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	v			PAGADO	498.53	
305587493	GARCES ACOSTA PAULINA DEL CARMEN	NA				SALDO	0,00	

EMISION:

11/30/2016 3:42 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta

R.U.C.: 1360000980001 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO

a talia di sala di sal

0532582

11/30/2016 3:41

OBSERVACIÓN CÓDIGO CATASTRAL AREA AVALUO CONTROL TITULO N°

Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada 1-04-04-04000 193,95 115429,61 238458 532582 en MANTA de la parroquila MANTA

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C / R.U.C. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1307554277 AL	ALMEIDA BRANDS ALFREDO ANTONIO	AVE. 11 ENTRE LAS	Impuesto principal	1154,30	
	J	TRANSVERSALES 19 Y 20	Junta de Beneficencia de Guayaquil	346,29	
	ADQUIRIENTE		TOTAL A PAGAR	1500,59	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	1500.59	
1305587493	GARCES ACOSTA PAULINA DEL CARMEN	NA	SALDO	0,00	

EMISION:

11/30/2016 3:41 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

A LANGE CONTRACTOR OF THE PARTY


CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001 Dirección: Avenida 11

COMPROBANTE DE PAGO

DRIGINAL: CLIENTE

000031834

1307554277

DATOS DEL CONTRIBUYENTE ALMEI DA BRANDS ALFREDO

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

CALLE 19-20 AVE. 11

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

17/11/2016 08:52:04

FECHA DE PAGO:



VALOR DESCRIPCIÓN	VALOR 00
	3.00

VALIDO HASTA: miércoles TALS de Gebrero de 2017 SERTIFICADO DE SOLVENCTA

THE CENTRAL STOKES ON THE OWN THE



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación RECISTRO ORIGINAL



Tomo: 001 Clase:

Páginas 0117 acos

En ECUADOR, provincia de MARANT conton MANTA parroquis Manta of dis do boy 30 de 0000000 and de 2012, el que suscribe, Jufe de Registro Civil, extiende la presente ante de inscripción de defunción des

APELLINDS Y MOMENTS: DELGADO PAULA VINGINIA NACIONALIDAD: SCURTORIANA***** METADO CIVIL: Soltaro CEDULA WE.: 130016354-1.

EERO: Femenino EDAD: 77 ANOS .

LINGAR Y FECHA DEL FALLECIPIEMTO: ECUADOR, Frovinsia MANARI*******, Cantos PORTOVILIO*** ** , 28 de OCTUBRE*** del 2.012. FORTOVIE JO

CAUSA DK LA MUERYE:

VARADA CARDIACA FALLA MULTIONGANICA TUNCRES VARIOS EN MESENTERIO Y RETROPERITORIO LIPOSARCOMA

Médico que Certifica: DR FREDEY DUENAS HAVARRETE

Matricula: 0000002315.

MONDAR DEL PADRS.... ********* KSRK OK LA NADRE: JZSUS DELGADO

APELLIDOS Y MOMBRES DE QUIEN SULICITA LA INSCRIPCION: ALMEIOA BRANDS JUNGE GASRIEL cédals/Pasaports Nr. 1307444412 . macionalidad ECHATORIAMA

DRSERVACIONES;

SOLICITANTE ES EGORINO DE LA FALLECIDA

rkandel brayd harta tedharr

ALIGHTON BRANKS JORGE GABRIEL

OFORTUNAS (MASTA 48 BORAS)

Impress por: FEREASH[]], MARTA************, 16/16/1912

Pirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



consist at a serious as any accordance as and C E G L : E I C C

y Cedulación, que reposa en el archivo; Adaphinebi Ind avaign an set at eb SS: AA de Dalos espicars man re samecu solicit

all Art. 9 de 18 mayor Meronali de Regun

JAMQTNAO AAUTA∃∃น DIRECCIÓN FROVINCIAL

ОБЕСТАВАСІОМ УОГЛИТАВІА DE ІМЕОВМАСІОМ

CERT BIOMÉTRICO/COP CERT INDICE DACTILAR

□ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA

NÖIDALIJI∃ ∃U SOTAU □

OUH NU BO DER BO ATDA 🗆

☐ RESOLUCIONES ADM.

NO INSCRIPCIÓN

□ DOC. SOLICITUD, CUALO, CLASE

. □ DEŁNYCIÓN OINOMISTAM □ OTN3IMI2AN 🗆 :Аяратілі АічОЭ

AGAŞI8ĄTU9MQ⊃ Ţ8A9⊡ . DDEFUNCIÓN . . □ ∩NIQN DE ḤECHO OIMOMI8TAM □ OTMACIMIENTO CERTIFICADOS:

1968177 - 01







República del Ecuador

NOTARÍA SEXAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Ab. José Andrés Marante Valencia NOTARIO

ESCRITURA PUBLICA DE PODER GENERAL QUE OFFICA SEÑOR ALFREDO ANTONIO ALMEIDA BRANDS A SU CONYUGE SEÑORA MARIA ALEXANDRA CAIS

:

SOLORZANO.-

CUANTIA: INDETERMINADA.

DI: DOS COPIAS.

7. . En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia Guayas, República del Ecuador, hoy día dieciocho de Noviembre del año dos mil dieciséis, ante mí, Abogado 10 AURELIO ADOLFO PINELA MARTILLO, Notario Sexagésimo Octavo Suplente de este cantón, quien actúa por licencia concedida al titular Abogado JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, el señor ALFREDO ANTONIO ALMEIDA BRANDS, casado, empleado, por sus propios derechos, en calidad de PODERDANTE:- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio y residencia en este cantón, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer DOY FE.- En virtud de haberme exhibido sus respectivos documentos de identificación personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertida el compareciente por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta 26 escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas. / temor

1

2

3

4

5

6

8

9

11

12

13

14

15

16

17

18

23

24

25

27

28

reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta. - SEÑOR NOTARIO. Irvase incorporar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una de PODER GENERAL, la misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas . PRIMERA . 6 **COMPARECIENTE** . - Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de Poder General, el señor 7 ALFREDO ANTONIO ALMEIDA BRANDS, por sus propios 8 9 derechos, a quien se lo denominara como PODERDANTE . - SEGUNDA : PODER GENERAL: Yo , 10 ALFREDO ANTONIO ALMEIDA BRANDS, por medio de la 11 presente, tengo a bien otorgar Poder General, amplio y 12 suficiente cuanto en derecho se requiere a favor de mi 13 cónyuge señora MARIA ALEXANDRA CAICEDO SOLORZANO, 14 con cédula de ciudadanía número ciento 15 setecientos cuarenta y seis cincuenta y dos veintisiete, 16 para que a mi nombre y representación y como si fuera yo amismo, intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública, semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, también otorgo Poder General para que realice tramites comerciales, bancarios, financieros de la 22 naturaleza o cuantía que fueren, de la misma forma y 23 manera podrá a mi nombre y en mi representación abrir 24 cuenta de ahorro y corriente en cualquier Institución Bancaria del país, pudiendo firmar retiros y acordar 25 arreglos o convenios, conversiones sea de la cuantía que 26 27 fuere, firmar finiquitos, realice, entre otros, los siguientes 28 actos, sin que la enumeración limite las atribuciones de mi



REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



IFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS **IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1307554277

Nombres del ciudadano: ALMEIDA BRANDS ALFREDO ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAICEDO SOLORZANO MARIA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 28 DE JUNIO DE 2002

Nombres del padre: ALMEIDA RAMON ALEJANDRO

Nombres de la madre: BRANDS LIDIA MARGARITA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: OMAR ALEJANDRO LARA MORA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 68 - GUAYAS - GUAYAQUIL

ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

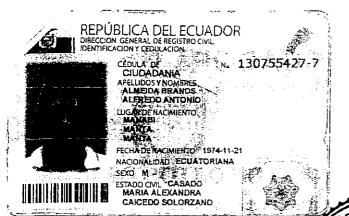
Signature Not Verified

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action









INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACION ESTUDIANTE APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALMEIDA RAMON ALEJANDRO APELLEDOS Y NOMBRES DE LA MARIE BRANDS L'IDIA MARGARITA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 2014-02-17 ECHA DE EXPIRACIÓN 2024-02-17







REPÚSLICA DEL ECUA CONSEJO NACIONALESE



003

CERTIFICADO DE VOTACION ELECCIONES SECCIONALES 21 FEB-2015

003 - 0227

1307554277

NÚMERO DE CERTIFICADO
ALMEIDA BRANDS ALFREDO ANTONIO

MANABI PROVINCIA MANTA CANTON



CIRCUNSCRIPCION MANTA PARROQUIA ZONA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA FIDO DE LOSTRABINES PÍTOLICOS PRENDES

CIUDADANA (O).

Este es cumente legedita que uscas

surrage en line Eleggiones Seccionale.

I.) PRECIDENTALE DE LA JUNTA

V3343V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CAICEDO CANDELA CHARLES RICARDO

APELEDOS Y NOMBRES DE LA MACRE SOLORZANO GOVEA DIGNA CELI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2014-06-05

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION N. 1.

FECHAPE NACIMIENTO 1374-11-16 NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL CASADA ALFREDO ANTONIO ALMEIDA BRANDS

016

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 - 0278

1307465227

NÚMERO DE CERTIFICADO
CAICEDO SOLORZANO MARÍA ALEXANDRA

MANABI MANTA .

CIRCUNSCRIPCION MANTA

CANTÓN

DELA JUNTA

CRUDADANA (O):

Esta documento acredita que usted . surrago en las Elecciones Seccionales 23 de Febrero de 2014

ESTE CERNIFICADO SIRVE PARA TODOS LOCITAR A LES PÚBLICOS Y PRIMADOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, ldentificación y Cedulación

TIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1307465227

Nombres del ciudadano: CAICEDO SOLORZANO MARIA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO CIRUJANO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALMEIDA BRANDS ALFREDO ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 28 DE JUNIO DE 2002

Nombres del padre: CAICEDO CANDELA CHARLES RICARDO

Nombres de la madre: SOLORZANO GOVEA DIGNA CELESTE

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: OMAR ALEJANDRO LARA MORA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 68 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electronicamente

Signature∕Not∖Verified

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action





1 apoderado; a) Administre todos los biens

2 inmuebles presentes y futuros; b) Adquie pen j

3 a cualquier título legal, toda clase de bienes muels

inmuebles; c) compre bienes muebles e inmuebles, como

5 también cancele y levante todo tipo de gravámenes como

6 patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos

7 de arrendamiento, cobre los cánones arrendamientos y

8 extienda recibos de cancelación de los mismos; e) Abra

9 cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas,

10 asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el

11 Ecuador y las administre; f) para que venda, hipoteque,

done, permute, y, firme las respectivas escrituras públicas,

de mis bienes muebles e inmueble. Mi Apoderada queda

14 facultada a contratar los servicios profesionales de uno o

15 más Abogados en libre ejercicio de la profesión para que

16 me represente en todo trámite, ante autoridades judiciales

(જોણે Ecuador, quedando los Abogados nombrado en calidad

Procuradores Judiciales de conformidad con lo

dispuesto en las leyes correspondientes, en fin para que

realice tantas y cuantas gestiones sean necesarias para el

21 fiel cumplimiento de este mandato, a fin de que no se diga

22 que este carece de la autorización suficiente. Agregue

23 Usted Señor Notario , las demás formalidades de estilo

24 para la perfecta validez del presente instrumento. - HASTA

25 AQUÍ LA MINUTA., que queda elevada a escritura pública, la

26 misma que se encuentra firmada por el Abogado José A.

27 Orrala Y.- Registro número once mil cuarenta y siete del

28 Colegio de Abogados del Guayas Ecuador.- Quedan

: 1	agregados a la presente escritura la documentación
2	habilitante de Ley. Para la celebración y otorgamiento de la
3	presente escritura se observaron los preceptos legales
4	que el caso requiere; y, leída que le fue, por mí, el Notario,
5	a la compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de
6	su contenido y firma, conmigo en unidad de acto; se
7	incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura,
8	de todo lo cual DOY FF.//
9.	
10	
11	Sr. ALFREDO ANTONIO ALMEIDA BRANDS
12	C.C. 1307554277
13	
14	And for
15	AB. AURELIO ADOLFO PINELA MARTILLO
16	NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO SUPLENTE DEL
17	CANTON GUAYAQUIL
18	ES FOTOCOPIA DE LA MATRIZ QUE REPOSA
19	EN EL REGISTRO PUBLICO A MI CARGO EN
20	FE DE ELLO CONFIERO SEGUNDO TESTIMONIO
21	QUE RUBRICO, FIRMO Y SELLO EN EL CANTÓN 1 8 NOV 2016
	GUAYAQUIL,
22	GUATAQUIL,
23	
04 &	The same of the sa

26

Ab. Aurelto A. Pinela Martillo notario sexagesimo octavo suplente del cantón guayaquil



A STATE OF THE STA

Factura: 001-001-000023850



20160901068P02264

NOTARIO(A) SUPLENTE AURELIO ADOLFO PINELA MARTILLO

NOTARÍA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N	V°: 20160901	068P02264						
			** *			*:	•	
			ACTO O CONTRA	ro:				
		PODE	GENERAL PERSON					
ECHA DE	OTORGAMIENTO: 18 DE NO	VIEMBRE DEL 2016, (15						
LOIDA DE	O TO TO TO TO TO TO	(12.110.112.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00						
			·					
TORGAN	ITES							
			OTORGADO PO		 	<u>,</u>		
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	
	ALMEIDA BRANDS ALFREDO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	ÇÉDULA	1307554277	ECUATORIA NA	PODERDANTE		
	.c					<u>-</u>		
			A FAVOR DE					
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
	CAICEDO SOLORZANO MARIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307465227	ECUATORIA NA	APODERADO(A) GENERAL		
-								
JBICACIÓ	N							
Provincia		Cantón				Parroquia		
GUAYAQUIL GUAYAQUIL			ROCAFUERTE					
GUAYAS	<u> </u>	GUAYAQUIL		ROC	AIOLIVIL			
	ION DOCUMENTO:							
BJETO/O	BSERVACIONES:							
CUANTIA I	DEL ACTO O INDETER	MINADA		V		<u> </u>		

NOTARIO(A) SUPLENTE AURELIO ADOLFO PINELA MARTIL

NOTARÍA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 14907-DP09-2016-KZ



REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALMEIDA BRANDS
ALFREDO ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1974-11-21 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO MARIA ALEXANDRA CAICEDO SOLORZANO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALMEIDA RAMON ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RRANDS LIDIA MARGARITA

Y FECHA DE EXPEDICIÓN









REPUBLICA DEL ECUADORISTO NACIONAL ELECTRATA

<u>003</u>

CERTIFICADO DE MOTACIÓN

ELECCYOTIES SECCIONALES 13-FE8-2014

003 - 0227

NUMERO DE CERTIFICADO . CEDUTA ALMEIDA BRANDS ALFREDO ANTONIO

1307554277

MANABI PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN MANTA

ZONA

NAME DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CTOUA BE PAR CIUDADANIA APELEOS YNOMBRES GARCES ACOSTA PAULINA DEL CARMEN

CHONE ACIMENTO

FECHA DE NACIMIENTO 1968-05-29 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO F ESTADO CIVIL DIVORCIADA



NSTRUCCION PROFESION / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMERES DEL PADRES CARCES PADILLA NELSON OSWALDO

AFELLIOOS Y TOTALERES DE LA MADRE ACOSTA Z MBRANO LADYS ESPERANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN 2013-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-08-01

ORECTOR GENERAL

PIRMA DEL CEDURADO



035

035 - 0282

HONG POTCOLLEGE

130558743

GARCES ACOSTA PARELINA DEL DAPM DE

MANAB:

PROVINCIA MANTA

CIRCLASCA FOLDA

MENE DE LA JUNTA





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Marmen Garces A.

Número único de identificación: 1305587493

Nombres del ciudadano: GARCES ACOSTA PAULINA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ----

Fecha de Matrimonio: 29 DE ENERO DE 1986

Nombres del padre: GARCES PADILLA NELSON OSWALDO

Nombres de la madre: ACOSTA ZAMBRANO LADYS ESPERANZA

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Distriby signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016-12-01 19-40-07 ECT
Rescon: Firma Electrophica

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action





Wilton Mendo HILLON OF OF THE AGANTON MAR **

PROFESIÓN / OCUPACIÓN MEDICO CIRCUANO

NOMBRES DELIFADRE INDELA CHARLES RICARDO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SOLORZANO GOVEA DIGNA CELESTE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓ!! MANTA 2014-06-05

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-06-05

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA APELIDOS Y NOMBRES CAICEDO SOLORZANO MARIA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI

CHONE CHONE

FECHA DE NACIMIENTO 1974-11-16 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA ALFREDO ANTONIO ALMEIDA BRANDS

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Che

<u>016</u>

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

016 - 0278

a. 130746522-7

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

1307465227

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CAICEDO SOLORZANO MARIA ALEXANDRA

MANABI PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA

ZONA

DELA JUNTA





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



plante Sif Places

Número único de identificación: 1307465227

Nombres del ciudadano: CAICEDO SOLORZANO MARIA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO CIRUJANO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALMEIDA BRANDS ALFREDO ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 28 DE JUNIO DE 2002

Nombres del padre: CAICEDO CANDELA CHARLES RICARDO

Nombres de la madre: SOLORZANO GOVEA DIGNA CELESTE

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES:
Date 2016.12.01 19-1:50 ECT

Date 2016.12.01 19:41:50 ECT Reason: Firma Electronica

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action



